



ANUNCIO

Una vez realizada la baremación y entrevista, que incluye el resultado de los apartados SITUACIÓN y ENTREVISTA por la Comisión de Selección del Ayuntamiento de Castelló, referente a la selección del **segundo certificado** del alumnado/trabajador del proyecto "Escuela Taller Castellón 1, FESTA/2024/5/12" a las diferentes especialidades convocadas por este Ayuntamiento, el resultado es el siguiente:

ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	SITUACIÓN									ENTREVISTA	TOTAL
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	NOP	TE	
1	PPA	****1051X	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	7
2	PGA	****1038Y	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.5	6.5
3	RMCM	****1274Z	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.5	6.5
4	GAMP	****2186D	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	7

Los apartados de la a) a la m) que aparecen en la tabla se corresponden con los reflejados en el ANEXO II.a de la orden de instrucción del director general de LABORA para la selección del alumnado/trabajador. Los siguientes apartados de la tabla son:

NOP: No haber participado en programas mixtos de empleo-formación en ejercicios previos

TE: Total entrevista

No se procede a la baremación de los siguientes candidato/as por registrar renunciias al proceso selectivo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MT, O	****654B
2	GS, P	****832M
3	ET, E	****226X
4	EL, C	****652C

Personas que no cumplen requisitos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MJV	****20H



ESPECIALIDAD CARPINTERÍA DE MADERA

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	SITUACIÓN									ENTREVISTA	TOTAL
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	NOP	TE	
1	DGR	****3114N	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	7
2	MDC	****6441W	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.	6
3	PGA	****1038Y	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2.5	6.5
4	RMCM	****1274Z	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	7

Los apartados de la a) a la m) que aparecen en la tabla se corresponden con los reflejados en el ANEXO II.a de la orden de instrucción del director general de LABORA para la selección del alumnado/trabajador. Los siguientes apartados de la tabla son:

NOP: No haber participado en programas mixtos de empleo-formación en ejercicios previos

TE: Total entrevista

No se procede a la baremación de los siguientes candidato/as por no registrar documentación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LMMA	****7243J
2	EMJ	****1813A

No se procede a la baremación de los siguientes candidato/as por registrar renunciaciones al proceso selectivo:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MAA	****0611T
2	RMJF	****3158Z

Tras la publicación del presente anuncio en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castelló, se abre un plazo de 3 días hábiles para presentación de alegaciones, a contar desde el día siguiente a esta publicación. Conforme a la base séptima de la Orden de Instrucción del Director General de Labora: "las alegaciones y recursos que pudieran presentarse no interrumpirán el proceso selectivo".

La selección está condicionada a :

-La presentación del certificado médico que acredite estar capacitado/a para el desarrollo del puesto de trabajo seleccionado.

-La verificación por parte del Servicio Territorial de la Conselleria competente de lo manifestado en las declaraciones responsables recogidas en el apartado 3) de la base cuarta y en el apartado "Calificación" de la base séptima. Comprobados los extremos manifestados, se determinará la fecha de contratación de las personas seleccionadas.

La Secretaria de la Comisión de Selección

